

Guayaquil, 30 de Abril del 2012

Señores.-

ACCIONISTAS

ERODATA S.A.

Cuidad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, y en calidad de COMISARIO, pongo a vuestra consideración el informe de los resultados de **ERODATA S.A.** Correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

He procedido a revisar los Estados Financieros, junto a los libros contables, los mismos que se han llevado conforme a lo que indica la Ley. En la valoración de las partidas contables, se ha observado la aplicación de principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y; se ha dado cuenta de que los accionistas en este periodo contable no han realizado ningún movimiento por el cual tienen pactados varios proyectos para ser aplicado en el siguiente periodo.

Así también se ha cumplido con todos los aspectos impositivos a los cuales se encuentra obligado, tales como declaraciones de impuestos.

En fin, los Administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General y sus objetivos.

Atentamente,



Ing. Karina Tinoco
Comisario



c.c Archivo